



**Resolución No. 005-COT-2021**

Paúl Muñoz

**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 042 - ordinaria efectuada el día 19 de febrero de 2021, durante el tratamiento del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo" a favor de sus copropietarios", conoció el oficio S/N de 11 de marzo de 2014, suscrito por el señor Segundo Nicolás Pirca Tipán, representante del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo", quien solicitó a la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", realice el proceso pertinente para la rectificación del plano aprobatorio y reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 0166, sancionada el 23 de diciembre de 2011; sin embargo, una vez revisado el expediente, se pudo constatar que dicha Ordenanza, no fue inscrita en el Registro de la Propiedad dentro del plazo de tres años, razón por la cual la acción caducó de forma automática, conforme lo determina el artículo IV.7.64 del Código Municipal; en función de lo anotado, se **Resolvió:** Notificar a los copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Buenos Aires Bajo", sobre la caducidad de la ordenanza, para que en derecho tomen las acciones que estimen pertinentes.

Atentamente,

Concejal Mario Granda Balarezo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (S)**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 19 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2021-02-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-02-23	

**Ejemplar 1:** Destinatario.

**Ejemplar 2:** Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ejemplar 3:** Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.